

Van 10 fallecidos por infecciones respiratorias agudas graves este año

Autoridad llamó a la vacunación a propósito de aumento en la presencia de virus respiratorios, razón por la que además el Minsal decretó alerta sanitaria en todo el país. Uso de mascarilla será obligatorio en servicios de urgencia.

María José Collado Rojas
 mariajose.collado@estrellaarica.cl

Con la llegada de la temporada otoño-invierno, aumentan las enfermedades respiratorias asociadas a virus y bacterias circulantes, tales como rinovirus, influenza, covid-19 y virus respiratorio sincial (VRS), además de otros a los cuales hay que prestar atención, como la influenza aviar. Por ello, el Ministerio de Salud (Minsal) declaró Alerta Sanitaria para abordar esta amenaza a la salud pública en todo el país.

La medida busca ejecuciones coordinadas antes que comience el periodo invernal, con el fin de prevenir brotes de virus respiratorios que puedan afectar a la población. "El año 2024 se caracterizó por una circulación viral anticipada respecto a los años prepandémicos. Principalmente, tuvimos un alza en circulación de virus de influenza tipo A. Pero con relación al virus sincial, se presentó una disminución de casos en comparación al 2023, especialmente en el grupo



LA AUTORIDAD SANITARIA MENCIONÓ QUE EN LA REGIÓN EXISTE UN AVANCE DEL 15% EN LA CAMPAÑA DE VACUNACIÓN.

etario de menores de 1 año, producto de la implementación de la estrategia de inmunización con el anticuerpo monoclonal Nirsevimab, cuyos resultados se tradujeron en que no hubo fallecidos por esta causa y, además, tuvimos un 81,6% menos de hospitalización", explicó la seremi de Salud, Marta Saavedra.

La autoridad agregó

que hasta la semana pasada, se han registrado 7.623 consultas por enfermedades respiratorias, lo que representa una disminución del 4,2% en comparación al mismo periodo del año anterior. "El grupo etario con mayor número de consultas respiratorias fue el de 15 a 64 años, con 3.767 atenciones", indicó.

En cuanto a las enfermedades más frecuentes,

destaca la neumonía, con 418 consultas, lo que representa un aumento del 69,9% respecto al mismo periodo del año 2024. El grupo más afectado corresponde a mayores de 65 años, con un 46,4% de los casos. A la fecha, los virus más predominantes, según muestras positivas de laboratorio, son rinovirus (41,1%), SARS-CoV-2 (40,3%) y adenovirus

(8,5%). Asimismo, se notificó un total de 93 casos de infecciones respiratorias agudas graves (IRAG) en el Hospital Juan Noé Crevañi, con 10 fallecimientos registrados.

El grupo etario de 60 años o más representa la mayor parte de las defunciones (80%), seguido por las personas entre 20 y 39 años (20%). "Es por eso, que la campaña de vacu-

nación para grupos de riesgo cobra real importancia, especialmente en adultos mayores, niños, embarazadas y enfermos crónicos. Actualmente el promedio nacional de personas inmunizadas presenta un avance del 21,5%, mientras que la cobertura en la región es de un 15%. De ahí que reforzamos el llamado a vacunarse lo antes posible para estar protegidos antes y durante el invierno", puntualizó.

MASCARILLA

La mascarilla será obligatoria en todos los servicios de urgencia, público y privados. Igualmente, la alerta indica que se podrá extender la utilización de mascarillas a otros lugares de acceso público o donde exista aglomeración de personas si la evolución de los virus así lo amerita para evitar su propagación.

Esta medida tendrá vigencia hasta el 30 de septiembre, o un término anticipado si las condiciones sanitarias así lo permiten, así como prorrogarlo en caso de que estas no mejoren.